



RESOLUCION	CÓDIGO: AP-JC-11G-89	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN: 4	PÁG. 1 DE 13
------------	-------------------------	-----------------	------------	--------------

**RESOLUCIÓN No 19305 del 27 OCT 2016**

**POR LA CUAL SE CONVOCA EL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACION – SANTANDER – VIGENCIA FISCAL 2.016**

**LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE SANTANDER**

En uso de sus facultades legales contenidas en la ley 115 de 1994, ley 715 de 2.001, decreto 1075 de 2.015 y en especial de la delegación hecha por el señor Gobernador del Departamento por decreto 0182 de agosto 19 de 2.008,

**CONSIDERANDO:**

Que el proceso ordinario de traslados se encuentra reglamentado por el Decreto 1075 de 2015, en el Título 5, Capítulo 1 y en ese sentido el artículo 2.4.5.1.2. Numeral 1º del mencionado Decreto consagra como responsabilidad del Ministerio de Educación Nacional fijar cada año, antes de la iniciación de la semana del receso estudiantil del mes de octubre, el cronograma para que las entidades territoriales certificadas procedan a realizar los traslados ordinarios de sus educadores cuando las necesidades del servicio educativo así lo demanden

Que según el artículo 2.4.5.1.2 del Decreto 1075 de 2.015, es responsabilidad de las entidades territoriales certificadas en educación en el marco del proceso ordinario de traslado: una vez adoptada y distribuida la planta del personal docente y directivo docente,

- Expedir un reporte anual de vacantes definitivas por establecimiento educativo, considerando las sedes, haciendo uso del sistema de información de recursos humanos del que disponga, con corte a 30 de octubre de cada año para calendario A.
- Con base en el cronograma fijado por el Ministerio de Educación Nacional, convocar e informar mediante acto administrativo a los educadores de su jurisdicción que deseen participar en el proceso de traslados ordinarios: La indicación del cargo directivo o del área de desempeño para el caso de los docentes; localización del establecimiento educativo considerando las sedes; requisitos; oportunidades; criterios de priorización para la definición de los mismos y procedimiento para la inscripción en el proceso de traslados para que todos los traslados resulten procedentes.
- Expedir los correspondientes actos administrativos a favor de los docentes que resulten beneficiarios con el traslado.

Que por Resolución Nro. 18483 del 21 de Septiembre de 2.016, el Ministerio de Educación Nacional fijó el cronograma de actividades para el proceso ordinario de traslados de directivos docentes y docentes al servicio del Estado que se deben adelantar durante el año 2.016.



RESOLUCION	CÓDIGO: AP-JE-IG-89	FECHA: 03-11-16	VERSIÓN: 4	PÁG. 2 DE 13
------------	------------------------	-----------------	------------	--------------

**RESOLUCIÓN No 19305 del**

**POR LA CUAL SE CONVOCA EL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACION – SANTANDER – VIGENCIA FISCAL 2.016**

Que con el fin de proteger los derechos de las personas que se inscribieron en el concurso público de méritos para el ingreso al sistema especial de carrera administrativa docente, mediante las convocatorias No. 339 a 425 de 2.016, la CNSC en criterio unificado del 10 de diciembre de 2.015, señala que no es viable que las entidades territoriales certificadas en educación, reporte las vacantes definitivas objeto de las convocatorias de los concursos, para ser ofertadas en el proceso ordinario de traslados, como tampoco sobre las cuales existen listas de elegibles vigentes.

Que el artículo 3 de la resolución No. 18483 del 21 de septiembre de 2.016, señala como consideración especial al reporte de vacantes para traslados ordinarios, que las entidades territoriales certificadas en educación, no pueden ofertar vacantes en el proceso de traslados ordinarios, si se disminuye el número de vacantes de empleos de directivos docentes y docentes que establecen las convocatorias No. 339 al 425 de 2.016, las cuales iniciaron su etapa de inscripción el 16 de agosto de 2.016.

Que según el artículo 4 de la Resolución No. 18483 del 21 de septiembre, el rector o director rural del establecimiento educativo estatal que sea receptor del educador objeto del traslado, deberá expedir la correspondiente constancia de presentación de dicho servidor y remitirá a la Secretaría de educación de la respectiva entidad territorial certificada, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al inicio del calendario académico del año 2.017. Esta constancia deberá contener por lo menos el nombre completo del educador, documentos de identidad, fecha de presentación y las observaciones que el rector o director rural consideren pertinentes.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Convocar el proceso ordinario de traslados de directivos docentes y docentes al servicio del Estado, año 2.016, para proveer cargos vacantes en los municipios de certificados del Departamento de Santander, teniendo en cuenta que el artículo 3 de la resolución No. 18483 del 21 de septiembre de 2.016, señala como consideración especial al reporte de vacantes para traslados ordinarios, que las entidades territoriales certificadas en educación, no pueden ofertar vacantes en el proceso de traslados ordinarios, si se disminuye el número de vacantes de empleos de directivos docentes y docentes que establecen las convocatorias No. 339 al 425 de 2.016, las cuales iniciaron su etapa de inscripción el 16 de agosto de 2.016.

Para lo cual se publica el siguiente listado de vacantes:

**PLAZAS DE DOCENTES DE AULA EN VACANTE DEFINITIVA- TRASLADOS ORDINARIOS-2016**

ÁREA	ÁREA ESPECIFICA	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	ZONA
ÁREA TÉCNICA	PECUARIA	CHARTA	INSTITUTO AGRÍCOLA	INSTITUTO AGRÍCOLA - SEDE PRINCIPAL	URBANA
ÁREA TÉCNICA	AGRÍCOLA Y PECUARIA	BÓLIVAR	COLEGIO AGROPECUARIO SILVANO VELASCO	AGROPECUARIO SILVANO VELASCO	RURAL

27 OCT 2016



RESOLUCION	CÓDIGO: AP-JC-RG-89	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN: 4	PÁG. 3 DE 13
------------	------------------------	-----------------	------------	--------------

**RESOLUCIÓN No. - 19305 del**

**POR LA CUAL SE CONVOCA EL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACION – SANTANDER – VIGENCIA FISCAL 2.016**

ÁREA	ÁREA ESPECIFICA	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	ZONA
ÁREA TÉCNICA	AGROINDUSTRIA E Informática	CARCASI	INSTITUTO AGRÍCOLA	INSTITUTO AGRÍCOLA	URBANA
ÁREA TÉCNICA	AGROINDUSTRIAL	ENCISO	COLEGIO TÉCNICO AGROINDUSTRIAL PENACOLORADA	COLEGIO TÉCNICO AGROINDUSTRIAL PENACOLORADA	RURAL
ÁREA TÉCNICA	AGROINDUSTRIAL	SANTA HELENA DEL OPÓN	INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO	INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO - SEDE PRINCIPAL	URBANA
ÁREA TÉCNICA	AGROINDUSTRIAL	SIMACOTA	COLEGIO AGROINDUSTRIAL DE PUERTO NUEVO	COLEGIO AGROINDUSTRIAL DE PUERTO NUEVO	RURAL
ÁREA TÉCNICA	AGROINDUSTRIAL	SIMACOTA	COLEGIO AGROINDUSTRIAL DE PUERTO NUEVO	COLEGIO AGROINDUSTRIAL DE PUERTO NUEVO	RURAL
ÁREA TÉCNICA	AGROINDUSTRIAL	SIMACOTA	COLEGIO AGROINDUSTRIAL DE PUERTO NUEVO	COLEGIO AGROINDUSTRIAL DE PUERTO NUEVO	RURAL
ÁREA TÉCNICA	AGROPECUARIA	BOLÍVAR	INSTITUTO AGROPECUARIO SANTA ROSA	INSTITUTO AGROPECUARIO SANTA ROSA	URBANA
ÁREA TÉCNICA	AGROPECUARIA	CIMITARRA	COLEGIO AGROPECUARIO TIERRA ADENTRO	COLEGIO AGROPECUARIO TIERRA ADENTRO	RURAL
ÁREA TÉCNICA	AGROPECUARIA	CIMITARRA	COLEGIO INTEGRADO DEL CARARE	COLEGIO INTEGRADO DEL CARARE	URBANA
ÁREA TÉCNICA	AGROPECUARIA	CIMITARRA	I.E. SAN FERNANDO	I.E. SAN FERNANDO - SEDE PRINCIPAL	RURAL
ÁREA TÉCNICA	AGROPECUARIA	CONFINES	COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	URBANA
ÁREA TÉCNICA	AGROPECUARIA	EL CARMEN DE CHUCURI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO DEL RAMO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO DEL RAMO	RURAL
ÁREA TÉCNICA	AGROPECUARIA	EL GUACAMAYO	COLEGIO INTEGRADO AGROPECUARIO SANTA RITA	COLEGIO INTEGRADO AGROPECUARIO SANTA RITA	RURAL
ÁREA TÉCNICA	AGROPECUARIA	EL GUACAMAYO	INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO	INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO	URBANA
ÁREA TÉCNICA	AGROPECUARIA	FLORIÁN	COLEGIO INTEGRADO EZEQUIEL FLORIÁN	COLEGIO INTEGRADO EZEQUIEL FLORIÁN	URBANA
ÁREA TÉCNICA	AGROPECUARIA	GUACA	INSTITUTO AGRÍCOLA NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO	INSTITUTO AGRÍCOLA NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO	RURAL

27 OCT 2016



RESOLUCION	CÓDIGO: APJG-RG-89	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN: 4	PÁG 4 DE 13
------------	-----------------------	-----------------	------------	-------------

**RESOLUCIÓN No - 19305 del**

**POR LA CUAL SE CONVOCA EL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACION - SANTANDER - VIGENCIA FISCAL 2.016**

ÁREA	ÁREA ESPECIFICA	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	ZONA
ÁREA TÉCNICA	AGROPECUARIA	GUAVATA	INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO DE GUAVATA	INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO DE GUAVATA	RURAL
ÁREA TÉCNICA	AGROPECUARIA	LA BELLEZA	COLEGIO JOSÉ ANTONIO BELTRÁN	COLEGIO JOSÉ ANTONIO BELTRÁN	RURAL
ÁREA TÉCNICA	AGROPECUARIA	LANDÁZURI	INSTITUTO AGRÍCOLA LA INDIA	INSTITUTO AGRÍCOLA LA INDIA	RURAL
ÁREA TÉCNICA	AGROPECUARIA	MACARAVITA	COLEGIO JUAN XXIII	COLEGIO JUAN XXIII	URBANA
ÁREA TÉCNICA	AGROPECUARIA	MATANZA	COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	RURAL
ÁREA TÉCNICA	AGROPECUARIA	MOGOTES	INSTITUTO TÉCNICO ISAÍAS ARDILA DÍAZ	INSTITUTO TÉCNICO ISAÍAS ARDILA DÍAZ	URBANA
ÁREA TÉCNICA	AGROPECUARIA	MOGOTES	INSTITUTO TÉCNICO ISAÍAS ARDILA DÍAZ	INSTITUTO TÉCNICO ISAÍAS ARDILA DÍAZ	URBANA
ÁREA TÉCNICA	AGROPECUARIA	MOLAGAVITA	INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA LUIS MARÍA CARVAJAL	INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA LUIS MARÍA CARVAJAL	URBANA
ÁREA TÉCNICA	AGROPECUARIA	MOLAGAVITA	INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA LUIS MARÍA CARVAJAL	INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA LUIS MARÍA CARVAJAL	URBANA
ÁREA TÉCNICA	AGROPECUARIA	ONZAGA	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	URBANA
ÁREA TÉCNICA	AGROPECUARIA	PUERTO WILCHES	COLEGIO AGROPECUARIO PUENTE SOGAMOSO	COLEGIO AGROPECUARIO PUENTE SOGAMOSO	RURAL
ÁREA TÉCNICA	AGROPECUARIA	PUERTO WILCHES	COLEGIO AGROPECUARIO PUENTE SOGAMOSO	COLEGIO AGROPECUARIO PUENTE SOGAMOSO	RURAL
ÁREA TÉCNICA	AGROPECUARIA	PUERTO WILCHES	INSTITUTO AGROPECUARIO SAN PEDRO DE VIJAGUAL	INSTITUTO AGROPECUARIO SAN PEDRO DE VIJAGUAL	RURAL
ÁREA TÉCNICA	AGROPECUARIA	SABANA DE TORRES	INSTITUTO TÉCNICO DE SABANA DE TORRES	INSTITUTO TÉCNICO DE SABANA DE TORRES	URBANA
ÁREA TÉCNICA	AGROPECUARIA	SAN VICENTE DE CHUCURI	CONCENTRACIÓN DESARROLLO RURAL JOSÉ ANTONIO GALÁN	CONCENTRACIÓN DESARROLLO RURAL JOSÉ ANTONIO GALÁN	RURAL
ÁREA TÉCNICA	AGROPECUARIA	SANTA HELENA DEL OPÓN	INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO	INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO - SEDE PRINCIPAL	URBANA

27 OCT 2016



RESOLUCION	CÓDIGO: AP-JC-RG-89	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN: 4	PÁG. 5 DE 13
------------	------------------------	-----------------	------------	--------------

**RESOLUCIÓN No - 19305 del**

**POR LA CUAL SE CONVOCA EL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACION – SANTANDER – VIGENCIA FISCAL 2.016**

ÁREA	ÁREA ESPECIFICA	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	ZONA
ÁREA TÉCNICA	AGROPECUARIA	SIMACOTA	I.E. EL GUAMO	I.E. EL GUAMO	RURAL
ÁREA TÉCNICA	AGROPECUARIAS	CARCASI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUATENDIDA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUATENDIDA	RURAL
ÁREA TÉCNICA	AGROPECUARIAS	EL GUACAMAYO	INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO	ESCUELA URBANA LAS COLINAS	URBANA
ÁREA TÉCNICA	ÁREA AGRÍCOLA	SABANA DE TORRES	INSTITUTO TÉCNICO DE SABANA DE TORRES	INSTITUTO TÉCNICO DE SABANA DE TORRES	URBANA
ÁREA TÉCNICA	ÁREA AGRÍCOLA	SAN VICENTE DE CHUCURI	CONCENTRACIÓN DESARROLLO RURAL JOSÉ ANTONIO GALÁN	CONCENTRACIÓN DESARROLLO RURAL JOSÉ ANTONIO GALÁN	RURAL
ÁREA TÉCNICA	ÁREA ALIMENTOS	MOLAGAVITA	INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA LUIS MARÍA CARVAJAL	INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA LUIS MARÍA CARVAJAL	URBANA
ÁREA ACADÉMICA	ARTÍSTICA MÚSICA	SABANA DE TORRES	MADRE DE LA BUENA ESPERANZA	COLEGIO INTEGRADO MADRE DE LA ESPERANZA	URBANA
ÁREA ACADÉMICA	BÁSICA PRIMARIA	ALBANIA	ESCUELA RURAL EL SALITRE	COLEGIO DEPARTAMENTAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	RURAL
ÁREA ACADÉMICA	BÁSICA PRIMARIA	CIMITARRA	ESCUELA RURAL EL BRASIL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLANUEVA	RURAL
ÁREA ACADÉMICA	BÁSICA PRIMARIA	EL CARMEN DE CHUCURI	ESCUELA RURAL KILOMETRO 27	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALINA	RURAL
ÁREA ACADÉMICA	BÁSICA PRIMARIA	EL PLAYÓN	ESCUELA RURAL EL FILO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN IGNACIO	RURAL
ÁREA ACADÉMICA	BÁSICA PRIMARIA	LANDÁZURI	COLEGIO JOSÉ MARÍA LANDÁZURI	ESCUELA RURAL CENTRO MORALES	RURAL
ÁREA ACADÉMICA	BÁSICA PRIMARIA	LEBRIJA	COLEGIO INTEGRADO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	COLEGIO INTEGRADO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	URBANA
ÁREA ACADÉMICA	BÁSICA PRIMARIA	LEBRIJA	ESCUELA RURAL CENTENARIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESTACIÓN	RURAL
ÁREA ACADÉMICA	BÁSICA PRIMARIA	MOGOTES	ESCUELA RURAL PEDREGAL GUAMO	CENTRO EDUCATIVO RURAL CAUCHOS	RURAL
ÁREA ACADÉMICA	BÁSICA PRIMARIA	SANTA BÁRBARA	ESCUELA RURAL EL BORBÓN	INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA RAFAEL ORTIZ GONZÁLEZ	RURAL
ÁREA ACADÉMICA	BÁSICA PRIMARIA	SIMACOTA	SAGRADO CORAZÓN	COLEGIO AGROINDUSTRIAL DE PUERTO NUEVO	RURAL
ÁREA ACADÉMICA	BÁSICA PRIMARIA	SIMACOTA	SAGRADO CORAZÓN	COLEGIO AGROINDUSTRIAL DE PUERTO NUEVO	RURAL

27 OCT 2016



RESOLUCION	CÓDIGO: AP-JC-RG-89	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN: 4	PÁG. 6 DE 13
------------	------------------------	-----------------	------------	--------------

RESOLUCIÓN No 19305 del

POR LA CUAL SE CONVOCA EL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACION – SANTANDER – VIGENCIA FISCAL 2.016

ÁREA	ÁREA ESPECÍFICA	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	ZONA
ÁREA ACADÉMICA	CIENCIAS NATURALES FÍSICA	PUERTO WILCHES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BADILLO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BADILLO	RURAL
ÁREA ACADÉMICA	CIENCIAS NATURALES FÍSICA	SABANA DE TORRES	MADRE DE LA BUENA ESPERANZA	COLEGIO INTEGRADO MADRE DE LA ESPERANZA	URBANA
ÁREA ACADÉMICA	CIENCIAS NATURALES FÍSICA	SABANA DE TORRES	MADRE DE LA BUENA ESPERANZA	COLEGIO INTEGRADO MADRE DE LA ESPERANZA	URBANA
ÁREA ACADÉMICA	CIENCIAS NATURALES FÍSICA	SABANA DE TORRES	MADRE DE LA BUENA ESPERANZA	COLEGIO INTEGRADO MADRE DE LA ESPERANZA	URBANA
ÁREA ACADÉMICA	CIENCIAS NATURALES FÍSICA	BOLÍVAR	CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL	CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL	RURAL
ÁREA ACADÉMICA	CIENCIAS NATURALES FÍSICA	CARCASI	I.E. EL TOBAL	I.E. EL TOBAL	RURAL
ÁREA ACADÉMICA	CIENCIAS NATURALES QUÍMICA	FLORIÁN	I.E. SANTA HELENA - SEDE PRINCIPAL	I.E. SANTA HELENA - SEDE PRINCIPAL	RURAL
ÁREA ACADÉMICA	CIENCIAS SOCIALES	SABANA DE TORRES	MADRE DE LA BUENA ESPERANZA	COLEGIO INTEGRADO MADRE DE LA ESPERANZA	URBANA
ÁREA ACADÉMICA	CIENCIAS SOCIALES	SABANA DE TORRES	MADRE DE LA BUENA ESPERANZA	COLEGIO INTEGRADO MADRE DE LA ESPERANZA	URBANA
ÁREA ACADÉMICA	CIENCIAS SOCIALES	EL PLAYÓN	COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASÍS	COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASÍS	RURAL
ÁREA ACADÉMICA	CIENCIAS SOCIALES	MOLAGAVITA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANO DE MOLAGAVITA	ESCUELA RURAL LAGUNA DE OCHAS	RURAL
ÁREA TÉCNICA	COMERCIAL	BARBOSA	INSTITUTO INTEGRADO DE COMERCIO	INSTITUTO INTEGRADO DE COMERCIO	URBANA
ÁREA TÉCNICA	COMERCIAL	BETULIA	COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	URBANA
ÁREA TÉCNICA	COMERCIAL	BETULIA	COLEGIO INTEGRADO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	COLEGIO INTEGRADO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	RURAL
ÁREA TÉCNICA	COMERCIAL	BETULIA	COLEGIO INTEGRADO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	COLEGIO INTEGRADO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	RURAL
ÁREA TÉCNICA	COMERCIAL	CIMITARRA	COLEGIO INTEGRADO DEL CARARE	COLEGIO INTEGRADO DEL CARARE	URBANA
ÁREA TÉCNICA	COMERCIAL	CIMITARRA	COLEGIO LA CANDELARIA	COLEGIO LA CANDELARIA - SEDE PRINCIPAL	URBANA

27 OCT 2016



RESOLUCION	CÓDIGO: AP-JC-RG-89	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN: 4	PÁG 7 DE 13
------------	------------------------	-----------------	------------	-------------

**RESOLUCIÓN No. 19305 del**

**POR LA CUAL SE CONVOCA EL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACION – SANTANDER – VIGENCIA FISCAL 2.016**

ÁREA	ÁREA ESPECIFICA	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	ZONA
ÁREA TÉCNICA	COMERCIAL	EL PLAYÓN	INSTITUTO INTEGRADO DE COMERCIO CAMILO TORRES	INSTITUTO INTEGRADO DE COMERCIO CAMILO TORRES	URBANA
ÁREA TÉCNICA	COMERCIAL	PUERTO WILCHES	COLEGIO INTEGRADO	COLEGIO INTEGRADO	URBANA
ÁREA TÉCNICA	COMERCIAL	PUERTO WILCHES	COLEGIO INTEGRADO	COLEGIO INTEGRADO	URBANA
ÁREA TÉCNICA	COMERCIAL	PUERTO WILCHES	COLEGIO INTEGRADO	COLEGIO INTEGRADO	URBANA
ÁREA TÉCNICA	COMERCIAL	PUERTO WILCHES	COLEGIO INTEGRADO	COLEGIO INTEGRADO	URBANA
ÁREA TÉCNICA	COMERCIAL	SAN ANDRÉS	COLEGIO FRAY JOSÉ DE LAS CASAS NOVAS	COLEGIO FRAY JOSÉ DE LAS CASAS NOVAS	URBANA
ÁREA TÉCNICA	COMERCIAL	SUAITA	INSTITUTO INTEGRADO DE ENSEÑANZA MEDIA COMERCIAL SAN JOSÉ	INSTITUTO INTEGRADO DE ENSEÑANZA MEDIA COMERCIAL SAN JOSÉ	RURAL
ÁREA TÉCNICA	COMERCIAL	VÉLEZ	COLEGIO UNIVERSITARIO	COLEGIO UNIVERSITARIO	URBANA
ÁREA TÉCNICA	COMERCIAL	VÉLEZ	COLEGIO UNIVERSITARIO	COLEGIO UNIVERSITARIO LOCAL NUEVO	URBANA
ÁREA TÉCNICA	COMERCIALES	LEBRIJA	COLEGIO INTEGRADO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	COLEGIO INTEGRADO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	URBANA
ÁREA TÉCNICA	COMERCIALES	LEBRIJA	COLEGIO INTEGRADO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	COLEGIO INTEGRADO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	URBANA
ÁREA TÉCNICA	COMERCIALES	PUERTO WILCHES	COLEGIO INTEGRADO	COLEGIO INTEGRADO	URBANA
ÁREA TÉCNICA	COMERCIALES	RIONEGRO	COLEGIO FRAY NEPOMUCENO RAMOS	COLEGIO FRAY NEPOMUCENO RAMOS	URBANA
ÁREA TÉCNICA	COMERCIALES	RIONEGRO	COLEGIO FRAY NEPOMUCENO RAMOS	COLEGIO FRAY NEPOMUCENO RAMOS	URBANA
ÁREA TÉCNICA	COMERCIALES	SABANA DE TORRES	COLEGIO INTEGRADO MADRE DE LA ESPERANZA	COLEGIO INTEGRADO MADRE DE LA ESPERANZA	URBANA
ÁREA TÉCNICA	COMERCIALES	SABANA DE TORRES	COLEGIO INTEGRADO MADRE DE LA ESPERANZA	COLEGIO INTEGRADO MADRE DE LA ESPERANZA	URBANA
ÁREA TÉCNICA	COMERCIALES	SABANA DE TORRES	COLEGIO INTEGRADO MADRE DE LA ESPERANZA	COLEGIO INTEGRADO MADRE DE LA ESPERANZA	URBANA
ÁREA TÉCNICA	COMERCIALES	SABANA DE TORRES	COLEGIO INTEGRADO MADRE DE LA ESPERANZA	COLEGIO INTEGRADO MADRE DE LA ESPERANZA	URBANA

27 OCT 2016



RESOLUCION	CÓDIGO: AP-JC-RG-89	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN: 4	PÁG. 8 DE 13
------------	------------------------	-----------------	------------	--------------

**RESOLUCIÓN No 19305 del**

**POR LA CUAL SE CONVOCA EL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACION – SANTANDER – VIGENCIA FISCAL 2.016**

ÁREA	ÁREA ESPECIFICA	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	ZONA
ÁREA TÉCNICA	COMERCIALES	SABANA DE TORRES	COLEGIO INTEGRADO MADRE DE LA ESPERANZA	COLEGIO INTEGRADO MADRE DE LA ESPERANZA	URBANA
ÁREA TÉCNICA	COMERCIALES	SAN VICENTE DE CHUCURI	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	URBANA
ÁREA TÉCNICA	COMERCIALES	SIMACOTA	COLEGIO INTEGRADO GENERAL PABLO ANTONIO OBANDO	COLEGIO INTEGRADO GENERAL PABLO ANTONIO OBANDO	URBANA
ÁREA TÉCNICA	COMERCIALES	SOCORRO	COLEGIO AVELINA MORENO	COLEGIO AVELINA MORENO	URBANA
ÁREA TÉCNICA	COMERCIALES	VILLANUEVA	COLEGIO ELISEO PINILLA RUEDA	COLEGIO ELISEO PINILLA RUEDA	URBANA
ÁREA TÉCNICA	COMERCIALES	VILLANUEVA	COLEGIO ELISEO PINILLA RUEDA	COLEGIO ELISEO PINILLA RUEDA	URBANA
ÁREA TÉCNICA	CONTABILIDAD	LANDÁZURI	COLEGIO JOSÉ MARÍA LANDÁZURI	COLEGIO JOSÉ MARÍA LANDÁZURI	URBANA
ÁREA TÉCNICA	DISEÑO INDUSTRIAL	PUENTE NACIONAL	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	URBANA
ÁREA TÉCNICA	EBANISTERÍA	PUERTO WILCHES	ESCUELA INDUSTRIAL 20 DE JULIO	ESCUELA INDUSTRIAL 20 DE JULIO	URBANA
ÁREA ACADÉMICA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA, MÚSICA	SIMACOTA	CENTRO EDUCATIVO EL GUAYABAL	CENTRO EDUCATIVO EL GUAYABAL	RURAL
ÁREA ACADÉMICA	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES	SABANA DE TORRES	MADRE DE LA BUENA ESPERANZA	COLEGIO INTEGRADO MADRE DE LA ESPERANZA	URBANA
ÁREA TÉCNICA	ELECTRICIDAD	BARICHARA	INSTITUTO TÉCNICO AQUILEO PARRA	INSTITUTO TÉCNICO AQUILEO PARRA	URBANA
ÁREA TÉCNICA	ELECTRICIDAD	OIBA	ESCUELA INDUSTRIAL	ESCUELA INDUSTRIAL	RURAL
ÁREA TÉCNICA	ELECTRICIDAD	PUENTE NACIONAL	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	URBANA
ÁREA TÉCNICA	ELECTRICIDAD	SOCORRO	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL MONSEÑOR CARLOS ARDILA GARCÍA	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL MONSEÑOR CARLOS ARDILA GARCÍA	URBANA

27 OCT 2016





RESOLUCION	CÓDIGO: AP-JC-RG-89	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN: 4	PÁG 9 DE 13
------------	------------------------	-----------------	------------	-------------

**RESOLUCIÓN N° 19305 del**

**POR LA CUAL SE CONVOCA EL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACION – SANTANDER – VIGENCIA FISCAL 2.016**

ÁREA	ÁREA ESPECIFICA	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	ZONA
ÁREA TÉCNICA	ELECTRÓNICA	PUENTE NACIONAL	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	URBANA
ÁREA TÉCNICA	GESTIÓN EMPRESARIAL	LANDÁZURI	COLEGIO JOSÉ MARÍA LANDÁZURI	COLEGIO JOSÉ MARÍA LANDÁZURI	URBANA
ÁREA TÉCNICA	GESTIÓN EMPRESARIAL	VALLE DE SAN JOSÉ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL MORRO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL MORRO	RURAL
ÁREA ACADÉMICA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	BARICHARA	INSTITUTO TÉCNICO AQUILEO PARRA	INSTITUTO TÉCNICO AQUILEO PARRA	URBANA
ÁREA ACADÉMICA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	CIMITARRA	CENTRO EDUCATIVO LA PERDIDA ALTA	ESCUELA RURAL EL CERRITO	RURAL
ÁREA ACADÉMICA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	CIMITARRA	CENTRO EDUCATIVO LOS GUAYABALES	ESCUELA RURAL PALMA DEL GUAYABITO	RURAL
ÁREA ACADÉMICA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	EL PLAYÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETANIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETANIA	RURAL
ÁREA ACADÉMICA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	LEBRIJA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESTACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESTACIÓN	RURAL
ÁREA ACADÉMICA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	SABANA DE TORRES	MADRE DE LA BUENA ESPERANZA	COLEGIO INTEGRADO MADRE DE LA ESPERANZA	URBANA
ÁREA ACADÉMICA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	SABANA DE TORRES	MADRE DE LA BUENA ESPERANZA	COLEGIO INTEGRADO MADRE DE LA ESPERANZA	URBANA
ÁREA ACADÉMICA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	SABANA DE TORRES	MADRE DE LA BUENA ESPERANZA	COLEGIO INTEGRADO MADRE DE LA ESPERANZA	URBANA
ÁREA ACADÉMICA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	SAN GIL	COLEGIO NACIONAL SAN JOSÉ DE GUANENTA	COLEGIO NACIONAL SAN JOSÉ DE GUANENTA	URBANA
ÁREA ACADÉMICA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	SIMACOTA	CENTRO EDUCATIVO EL GUAYABAL	CENTRO EDUCATIVO EL GUAYABAL	RURAL
ÁREA ACADÉMICA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	VÉLEZ	COLEGIO UNIVERSITARIO	COLEGIO UNIVERSITARIO	URBANA
ÁREA ACADÉMICA	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	PUERTO WILCHES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BADILLO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BADILLO	RURAL
ÁREA ACADÉMICA	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	SABANA DE TORRES	MADRE DE LA BUENA ESPERANZA	COLEGIO INTEGRADO MADRE DE LA ESPERANZA	URBANA
ÁREA ACADÉMICA	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	SUCRE	COLEGIO BERNORAMA	COLEGIO BERNORAMA	RURAL

27 OCT 2016



RESOLUCION	CÓDIGO: AP-JC-RG-88	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN: 4	PÁG. 10 DE 13
------------	------------------------	-----------------	------------	---------------

RESOLUCIÓN No 19305 del

POR LA CUAL SE CONVOCA EL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACION – SANTANDER – VIGENCIA FISCAL 2.016

ÁREA	ÁREA ESPECIFICA	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	ZONA
ÁREA ACADÉMICA	MATEMATICAS	COROMORO	FLORENTINO GONZÁLEZ	FLORENTINO GONZÁLEZ	RURAL
ÁREA ACADÉMICA	MATEMATICAS	SAN VICENTE DE CHUCURI	COLEGIO INTEGRADO YARIMA	COLEGIO INTEGRADO YARIMA	RURAL
ÁREA ACADÉMICA	MATEMATICAS	ÁGUADA	COLEGIO INTEGRADO ROEL Y VELASCO	COLEGIO INTEGRADO ROEL Y VELASCO	URBANA
ÁREA ACADÉMICA	MATEMATICAS	CARCASI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUATENDIDA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUATENDIDA	RURAL
ÁREA ACADÉMICA	MATEMATICAS	CIMITARRA	CENTRO EDUCATIVO LOS GUAYABALES	ESCUELA RURAL PALMAS DEL GUAYABITO	RURAL
ÁREA ACADÉMICA	MATEMATICAS	VÉLEZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CANO BONITO	ESCUELA RURAL QUEBRADA LARGA	RURAL
ÁREA TÉCNICA	MECÁNICA	SAN GIL	COLEGIO NACIONAL SAN JOSÉ DE GUANENTA	COLEGIO NACIONAL SAN JOSÉ DE GUANENTA	URBANA
ÁREA TÉCNICA	MECÁNICA INDUSTRIAL	BARICHARA	INSTITUTO TÉCNICO AQUILEO PARRA	INSTITUTO TÉCNICO AQUILEO PARRA	URBANA
ÁREA TÉCNICA	MECÁNICA INDUSTRIAL	MÁLAGA	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL EMETERIO DUARTE SUAREZ	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL EMETERIO DUARTE SUAREZ	URBANA
ÁREA TÉCNICA	MECÁNICA INDUSTRIAL	OIBA	ESCUELA INDUSTRIAL	ESCUELA INDUSTRIAL	RURAL
ÁREA TÉCNICA	MECÁNICA INDUSTRIAL	PUENTE NACIONAL	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	URBANA
ÁREA TÉCNICA	METALISTERÍA	SAN GIL	COLEGIO NACIONAL SAN JOSÉ DE GUANENTA	COLEGIO NACIONAL SAN JOSÉ DE GUANENTA	URBANA
ÁREA TÉCNICA	PECUARIAS	ONZAGA	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	URBANA
ÁREA ACADÉMICA	PREESCOLAR	EL PLAYÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETANIA	ESCUELA RURAL LA QUINTA	RURAL
ÁREA ACADÉMICA	PREESCOLAR	RIONEGRO	COLEGIO JUAN PABLO II	COLEGIO JUAN PABLO II	RURAL
ÁREA ACADÉMICA	PRIMARIA	BÓLÍVAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORTA MEDIO	ESC. RURAL PENA ARIZA	RURAL
ÁREA ACADÉMICA	PRIMARIA	CAPITANEJO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS MOLINOS	ESCUELA RURAL HOYA GRANDE	RURAL

27 OCT 2016



RESOLUCION	CÓDIGO: AP-JC-RG-89	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN: 4	PÁG 11 DE 13
------------	------------------------	-----------------	------------	--------------

**RESOLUCIÓN No    del**  
**- - 19305**  
**POR LA CUAL SE CONVOCA EL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE**  
**DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LA ENTIDAD TERRITORIAL**  
**CERTIFICADA EN EDUCACION – SANTANDER –**  
**VIGENCIA FISCAL 2.016**

ÁREA	ÁREA ESPECIFICA	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	ZONA
ÁREA ACADÉMICA	PRIMARIA	CURITI	COLEGIO INTEGRADO EDUARDO CAMACHO GAMBA	ESCUELA URBANA ISMAEL ENRIQUE ARCINIEGAS	URBANA
ÁREA ACADÉMICA	PRIMARIA	EL GUACAMAYO	COLEGIO INTEGRADO AGROPECUARIO SANTA RITA	COLEGIO INTEGRADO AGROPECUARIO SANTA RITA	RURAL
ÁREA ACADÉMICA	PRIMARIA	EL PEÑÓN	COLEGIO INTEGRADO ANTONIO RICARTE	CONCENTRACIÓN ESCOLAR ANTONIO NARIÑO	URBANA
ÁREA ACADÉMICA	PRIMARIA	MACARAVITA	COLEGIO JUAN XXIII	ESCUELA RURAL BURAGA	RURAL
ÁREA ACADÉMICA	PRIMARIA	PUERTO BARRA	COLEGIO LAS MONTOYAS	COLEGIO LAS MONTOYAS	RURAL
ÁREA ACADÉMICA	PRIMARIA	PUERTO WILCHES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOCA DONCELLA	ESCUELA RURAL TALANQUERA I	RURAL
ÁREA ACADÉMICA	PRIMARIA	SAN VICENTE DE CHUCURI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RUBÍ	ESCUELA RURAL LA FLORESTA DE CHANCHON	RURAL
ÁREA ACADÉMICA	PRIMARIA	SAN VICENTE DE CHUCURI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA POZO NUTRIAS DOS	SEDE RURAL LOS ACACIOS	RURAL
ÁREA ACADÉMICA	PRIMARIA	SIMACOTA	CENTRO EDUCATIVO EL GUAYABAL	ESCUELA RURAL LA ESPERANZA	RURAL
ÁREA ACADÉMICA	PRIMARIA	VILLANUEVA	COLEGIO ELISEO PINILLA RUEDA	ESCUELA URBANA PUEBLO NUEVO	URBANA
ÁREA TÉCNICA	PRODUCCIÓN PECUARIA	BOLÍVAR	CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL	CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL	RURAL
ÁREA TÉCNICA	TÉCNICA	SAN GIL	COLEGIO NACIONAL SAN JOSÉ DE GUANENTA	COLEGIO NACIONAL SAN JOSÉ DE GUANENTA	URBANA
ÁREA ACADÉMICA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	SABANA DE TORRES	MADRE DE LA BUENA ESPERANZA	COLEGIO INTEGRADO MADRE DE LA ESPERANZA	URBANA
ÁREA ACADÉMICA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	SABANA DE TORRES	MADRE DE LA BUENA ESPERANZA	COLEGIO INTEGRADO MADRE DE LA ESPERANZA	URBANA
ÁREA ACADÉMICA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	RIÑONEGRO	COLEGIO FRAY NEPOMUCENO RAMOS	COLEGIO FRAY NEPOMUCENO RAMOS	URBANA
ÁREA TÉCNICA	TORNO EBANISTERÍA	SABANA DE TORRES	INSTITUTO TÉCNICO DE SABANA DE TORRES	INSTITUTO TÉCNICO DE SABANA DE TORRES	URBANA
ÁREA TÉCNICA	TURISMO	BARICHARA	INSTITUTO TÉCNICO AQUILEO PARRA	INSTITUTO TÉCNICO AQUILEO PARRA	URBANA

27 OCT 2016



RESOLUCION	CÓDIGO: AP-JC-RG-89	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN: 4	PÁG. 12 DE 13
------------	------------------------	-----------------	------------	---------------

**RESOLUCIÓN No 19305 del**

**POR LA CUAL SE CONVOCA EL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACION – SANTANDER – VIGENCIA FISCAL 2.016**

ÁREA	ÁREA ESPECIFICA	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	ZONA
ÁREA TÉCNICA	ZOOTECNIA	VALLE DE SAN JOSÉ	CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL	CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL - SEDE PRINCIPAL	RURAL

**PLAZAS DE COORDINADOR EN VACANTE DEFINITIVA- TRASLADOS ORDINARIOS-2-016**

No.	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	ZONA
1	SUCRE	COLEGIO SERGIO ARIZA	URBANA

**PLAZAS DE RECTOR EN VACANTE DEFINITIVA- TRASLADOS ORDINARIOS-2-016**

No.	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	ZONA
1	JESÚS MARÍA	COLEGIO TÉCNICO LORENZO DE SALAZAR	URBANA

**ARTICULO SEGUNDO:** las inscripciones se tramitarán por el interesado a través del correo electrónico [santandertraslados2016@gmail.com](mailto:santandertraslados2016@gmail.com) de la Secretaría de Educación Departamental de Santander en las fechas establecidas en el cronograma expedido por el Ministerio de Educación Nacional y adoptado por esta secretaría, en la cual se debe anexar los siguientes documentos:

1. Formato de solicitud de traslado.
2. Fotocopia ampliada de la cédula de ciudadanía.
3. Fotocopia del acto administrativo de nombramiento en propiedad, acta de posesión, fotocopias de títulos académicos; certificación de la entidad prestadora de salud que no tiene en curso procesos de estudio de pérdida de la capacidad laboral, ni procesos de pensión por invalidez; investigaciones Disciplinarias y/o penales en curso (para docentes de otros entes certificados).
4. Fotocopia de inscripción, reubicación o ascenso en el escalafón docente (para docentes de otros entes certificados).
5. Certificado expedido por la oficina de control disciplinario del ente territorial donde labora, en el cual conste que no se está adelantando proceso en su contra. (para docentes de otros entes certificados).
6. Demás documentos solicitados en el artículo 4º. "cuadro de criterios para decisión de traslados", relacionados en la Resolución 17141 de Octubre 6/2016, por la cual se adopta la Resolución 18483 del 21 de septiembre de 2.016 del MEN.

27 OCT 2016



RESOLUCION	CODIGO: AP-JC-RG-89	FECHA: 03-11-16	VERSION: 4	PÁG. 13 DE 13
------------	------------------------	-----------------	------------	---------------

**RESOLUCIÓN No 19305 del**

**POR LA CUAL SE CONVOCA EL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACION – SANTANDER – VIGENCIA FISCAL 2.016**

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bucaramanga a, los

27 OCT 2016

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

  
**ANA DE DIOS TARAZONA GARCIA**

PROYECTO: OSCAR EDUARDO VILLAMIZAR PRADA  
Coordinador Grupo Talento Santander SED Santander  
JULIAN ENRIQUE CELY – Equipo de Planta

REVISÓ ASUNTOS JURIDICOS: LEONARDO GELVES